

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.320/15

AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE

E D I C T O

El Pleno del Ayuntamiento de Muñozpepe, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2015 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos mediante la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos 1/2015, de acuerdo con el siguiente detalle:

Presupuesto de Gastos:

Aplicación	Descripción	Consignación	
		inicial	definitiva
presupuestaria			
161 221.00	Energía eléctrica	2691,33	3.281,78
163 131.00	Laboral temporal	3301,18	3.501,18
165 221.00	Energía eléctrica	2.000,00	2.590,45
920.121.01	Complemento específico	942,60	1.442,60
920.227.99	Otros trabajos realizados por emp. y prof.	1.200,00	1834,35

Los anteriores importes quedan financiados con los siguientes mayores ingresos de los inicialmente previstos en el Presupuesto del Ejercicio corriente de 2015:

Presupuesto de ingresos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbana	1.180,91
300	Servicio de abastecimiento de agua	734,34
542	Arrendamiento de fincas rústicas	600

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del art. 179.4 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.-

En Muñozpepe, a 24 de noviembre de 2015.

El Alcalde, *José Enrique García Hernández*.